

mientos de policia, que se recuerden por administracion, como en los años anteriores.

Abonar a D. Ramona Clemente 70 pesetas por obras hechas en el Val de la lluvia.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Policia urbana, acuerda el Ayuntamiento en votacion unanime:

Acceder a una instancia de la Señora Doña Ramona Clemente Vergara, y como consecuencia que se le abonen setenta pesetas gastadas en cierta obra del Val de la lluvia, cuyo coste corresponde a fondos municipales y que tenia suplido dicha Señora desde el año anterior.

Conceder permiso a D. José Gallego para construir unos pasadizos en la casa n.º 3 de la calle de los Cubos.

Conceder permiso al Maestro de obras Don José Gallego para construir unos pasadizos con sujecion al plano presentado, en la casa número tres de la Calle de los Cubos, propia de Don Tomás Grades.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que anticipe 125 pesetas a cada uno de los carreros de policia para comprar paja.

Y autorizar al Señor Alcalde para anticipar, en la forma que la Contabilidad lo permitiera, ciento veinticinco pesetas a cada uno de los carreros de policia con objeto de que puedan comprar paja barata para las caballerias, la cual cantidad habran de reintegrar de las seis primeras mensualidades que perciban.

Autorizar a D. Enrique Villaz para que retire e ingrese en Caja ciertas cantidades que resultan sobrantes en la de Instruccion.

Habiendo manifestado el Señor Alcalde que tiene noticia de que en la Caja de instruccion publica resulta alguna cantidad sobrante despues de satisfechas las atenciones del ramo; acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar al Depositario de fondos municipales Don Enrique Villaz para que inmediatamente retire e ingrese en Caja la que sea, a cuyo fin se libre la certificacion correspondiente.

Mocion del Sr.

Abocion del Señor Costa Farinos, acuerda